En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a aprobar antes del día 1 de mayo un Plan de Empleo con las organizaciones sindicales más representativas y los empresarios, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 1 de febrero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

José Javier Esparza Abaurrea, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para su debate en el Pleno.

La crisis sanitaria que estamos padeciendo nos está dejando una grave crisis económica que se está traduciendo en destrucción de empleo y que está afectando y va a afectar en el futuro a la generación de riqueza y bienestar.

De hecho, la destrucción de empleo el pasado año ha sido en Navarra, según la EPA, muy importante: 9.300 ocupados menos y una tasa de paro que ha subido 2,64 puntos y que se sitúa en el 11,65 por ciento, habiendo dejado Navarra de ser la Comunidad con menor tasa de paro y habiendo sido superada por tres comunidades autónomas.

En esta situación, es fundamental adoptar medidas que reactiven nuestra economía apoyando al tejido productivo y, de forma especial, a todos aquellos sectores que más están sufriendo esta crisis.

Cuando comenzó la legislatura la Presidenta del Gobierno de Navarra se marcó como una de las principales prioridades de su Gobierno la aprobación de un plan de empleo consensuado con los agentes económicos y sociales.

Año y medio después, este plan sigue sin aprobarse, y en la situación actual esto es insostenible. La sociedad navarra no puede esperar más para contar con un plan que evite la destrucción de más empleo y nos ponga en el camino de la recuperación del consumo, de la actividad económica y, por tanto, del empleo, como elementos clave para reforzar y mejorar los servicios públicos.

Por otro lado, las medidas para apoyar la economía por las que ha apostado el Gobierno de Navarra son a todas luces insuficientes. Las ayudas directas a colectivos duramente golpeados en esta crisis no responden a las demandas de estos grupos, lo que resulta especialmente preocupante en un momento en que la situación y las perspectivas económicas muestran un agravamiento.

A lo anterior se añade el incremento de la presión fiscal implementado por el Gobierno a través de diferentes figuras impositivas. En especial, con la eliminación del sistema de estimación objetiva o de módulos en el momento más duro y delicado para los trabajadores autónomos.

Por todo ello:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a aprobar, antes del día 1 mayo, con las organizaciones sindicales más representativas y los empresarios un plan de empleo que incluya nuevas medidas de apoyo a los sectores más afectados por la crisis y un cambio en la actual política fiscal que devuelva el atractivo para la inversión y el desarrollo de Navarra, con el ánimo de responder verdaderamente a las necesidades económicas y sociales que demanda la sociedad navarra.

Pamplona, 28 de enero de 2021

El Parlamentario Foral: José Javier Esparza Abaurrea